

Machala, a 2 de Abril del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL
DE LA COMPAÑIA BESTMINA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Habiendo sido nombrado COMISARIO PRINCIPAL y haciendo uso de tal nombramiento a que la ley me faculta, me pongo a conocimiento de los señores Accionistas de la Compañía BESTMINA S. A. mi Informe, sobre las actividades realizadas por su Representante Legal en el periodo económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019

La Empresa Bestmina S.A. no está operando motivo por el cual al momento de realizar mi trabajo y emitir mi Informe no se facilitó documentos importantes como Libro de Nombramientos, Escrituras y otros, según los nombramientos anteriores estos mencionan que sus representantes legales deben ser elegidos por el lapso de cinco años.

LIBROS SOCIALES: Al proceder a revisar los Libros Sociales, ninguno de los libros fue exhibidos, Secretaria indicó que permanecen en Archivo de Gerencia y bajo llave pudiendo tener acceso a los mismos solo el Representante Legal.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL: BESTMINA S.A., tiene su principal objetivo es la de comercializar varios productos de minería; en el presente ejercicio económico 2019 la Empresa BESTMINA S.A. ha permanecido inactiva, por lo tanto en los Estados Financieros tiene un mínimo movimiento resultado de las depreciaciones y amortizaciones del periodo por lo que no existe control interno permanente.

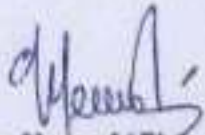
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Al encontrarse inactiva, este no fue un motivo para descuidarse, por el contrario, se ha cumplido con todas las obligaciones administrativas-tributarias, Tributarias y Municipales.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Al no tener movimiento económico como manifesté en los párrafos anteriores, no existen asientos de Diarios, de Ingresos ni de Egresos y no podemos determinar si la aplicación contable esta de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y cumple con las Leyes vigentes o normas dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cuanto a la aplicación de las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera.

Bajo estas circunstancias, me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2019 agradeciendo la información brindada por el Contador y otros colaboradores para el cumplimiento de mi función en esta importante y prestigiosa Empresa. Además, se ha obtenido una pérdida neta de **\$672.34** cuyo origen es el resultado de aplicar la depreciación a la Propiedad, Planta y Equipo y amortizar parte de la pérdida acumulada que

tiene BESTMINA y la Junta General Ordinaria de Accionistas deberá planificar mejor el destino de esta Empresa pensando que para el presente periodo 2020, la Compañía Bestmina S.A. empiece a operar y cumpla sus objetivos para lo que realmente fue creada, dando de esta forma mejores oportunidades de trabajo y por ende el beneficio esperado.

Atentamente,


Ing. Marco A. Pinta P.
COMISARIO

SECRETARÍA DE LA JUNTA GENERAL
DE LA COMPAÑÍA BESTMINA S.A.

SECRETARÍA DE LA JUNTA GENERAL